

CLUB DE TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A. ECUATORNEOS

Guayaquil, 1 de Abril del 2010

Señores Accionista de
CLUB DE TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A. ECUATORNEOS
Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía **CLUB DE TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A. ECUATORNEOS** y dando cumplimiento con lo dispuesto en la Ley presento por su intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico año 2009 y que se resume así:

- a) En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento con todas las disposiciones, normas legales estatutarias y reglamentos vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del directorio de la compañía.
- b) Una vez revisada la correspondencia, así también los registros, libros sociales y contables y sus respectivos soportes, considero que los mencionados documentos se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios generalmente aceptados.
- c) La custodia y la conservación de los bienes de la compañía, así también en los bienes terceros, son idóneos.
- d) Expreso que se han dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías vigentes.
- e) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son los adecuados.
- f) Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con los registrados en los libros de Contabilidad.
- g) La relación e índices Financieros son confiables y han sido elaborados tomando en consideración los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.
- h) En mi opinión, el resultado del ejercicio esta dado por la operación resultante de los ingresos menos los gastos.
- i) Se ha dado cumplimiento a todos los puntos del orden del día en la Junta General de Accionistas.

~~Kennedy Nante José Alavecha Tama y Miguel Plazido Alvarado~~

~~ecuatorneos@hotmail.com~~



CLUB DE TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A. ECUNATONEOS

- j) La convocatoria a Junta General de Accionistas de la compañía se realiza de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- k) En los expedientes de la Junta General de Accionistas de la compañía se conservan de acuerdo a la Ley, las listas de asistencia a las mismas.
- l) Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



SR. JORGE JURADO SANCHEZ
COMISARIO PRINCIPAL
090092877-1

CC/ Archivo
CC/ Gerencia

